



RESOLUCION HCD N° 308/2004.-

VISTO

La solicitud del Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA, de que se amplie la dedicación del Dr. Daniel Brusa en los cargos que ocupa, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos con de dedicación simple;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Riveros de la Vega fundamenta su pedido en lo dispuesto por Res. HCS 2/04 y 319/04;

Que se ha tenido en cuenta que en Fa.M.A.F existen otros casos similares, por lo que todos deben ser analizados en pie de igualdad, como así también este HCD considera necesario primero, definir el procedimiento a seguir para la utilización de los fondos acordados a la Facultad con ese objeto;

Que este H. Cuerpo decidió solicitar a las Comisiones Asesoras de Física, Matemática y Computación, propongan un titular y su respectivo suplente, para conformar el Tribunal que evaluará las solicitudes de los aspirantes a contar con este beneficio;

Que las comisiones mencionadas han propuesto los miembros para integrar el Tribunal que evaluará las solicitudes de los aspirantes a obtener acrecentamiento de la dedicación en sus cargos conforme determinan las Resoluciones del HCS al respecto;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Integrar el Tribunal que evaluará las solicitudes de los aspirantes a obtener acrecentamiento de la dedicación en sus cargos y propondrá a este Cuerpo el Orden de Méritos correspondiente, conforme determinan las Resoluciones HCS Nros. 02/2004 y 319/2004, de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Gustavo E. CASTELLANO
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)
Dr. Walter N. DAL LAGO
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)



Miembros Suplentes:

Dr. Daniel E. FRIDLENDER
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)

Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular - Fa.M.A.F.)

Dr. Daniel E. PENAZZI
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)

Dr. Pedro R. D'ARGENIO
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)

ARTÍCULO 2º: Disponer que lo relativo a presentación de solicitudes, plazos y demás aspectos de la convocatoria se determinarán administrativamente, por Decanato, y cuando finalicen los concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, que se tramitan en las tres áreas, Física, Matemática y Computación.

ARTÍCULO 3º: Excluir expresamente, en el llamado a inscripción de aspirantes a acrecentamiento de dedicación, a quienes posean cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la Facultad y tengan beca de doctorado.

ARTÍCULO 4º Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F